

Bases del concurso

1. El portal cultural Nontzeberri.com convoca el Concurso de Cortometrajes de Cine y Animación **on-line** Nontzefilmak, con la ayuda del Festival de Cine Fantástico de Bilbao (FANT).

2. Podrán participar todas la personas que así lo deseen, sin importar su procedencia, y con el número de films que quieran. **La inscripción es gratuita.**

3. Los trabajos serán **de cine o de animación**; en ese segundo apartado se aceptarán **todas las técnicas de animación** (3D, Flash, stop-motion...).

Las obras se presentarán en formato **.mov** o **.wmv** y el archivo no deberá ocupar más de **3,5 Mb**, ni superar una **duración de 3'30 minutos** (créditos inclusive).

Respecto al formato **.swf**, el archivo **no deberá ocupar más de 3,5 Mb**, ni **exceder los 3,30 minutos de duración**. Cada trabajo debe ser enviado en un único archivo y, si contiene música, tendrá que ir dentro del archivo.

La película en formato **Flash** la insertaremos en un **reproductor de flash de 650px (anchura) x 460px (altura) y fondo negro**. Por ello, aconsejamos que el film tenga esas dimensiones, sino será reajustada. Por otro lado, si la película tiene un fondo de color diferente al negro asegurarnos de crear una capa nueva que siempre este por debajo del resto de capas con el color de fondo que deseáis mostrar.

También se debe enviar una imagen representativa del film en un archivo **.jpg de 70 x 50 píxeles (anchura x altura) de no más de 50 kb**.

4. Animamos a los autores a incluir subtítulos (euskara, castellano o inglés) en los cortos de habla no vasca o española, para que el máximo de gente los entienda.

Asimismo, si el corto fuera elegido, el autor se comprometerá a poner subtítulos en euskera. Para ello dispondrá de la ayuda de los organizadores del concurso.

5. Los trabajos no responderán a ninguna temática concreta, pero para optar por los premios tienen que ser originales y realizados posteriormente al 1 de enero del 2008.

6. El plazo para mandar los trabajos finalizará el **28 de febrero del 2009 (13.00 p.m., hora local)**. No obstante, la organización agradece remitirlos cuanto antes, a efecto de poder mostrarlos en nontzefilmak.com para goce y disfrute de los internautas.

7. Si tu película es elegida para proyectarse en el FANT, deberás enviarnos una copia del film en alta resolución. Estaría bien que, por si acaso, la tuvieses preparada. En caso de ser seleccionada te avisaremos a través de un e-mail. Recuerda que los subtítulos tendrán que ser en euskera y que para ello los organizadores te proporcionarán la ayuda necesaria.

8. Una Comisión escogerá los diversos films, que se proyectarán en el Festival de Cine Fantástico de Bilbao FANT 2009.

9. El concurso repartirá los siguientes premios:

Premio Nontzefilmak al mejor film de Cine: **2.000 euros**

Segundo Premio de Cine: **1500 euros**
Tercer Premio de Cine: **900 euros**

Premio Nontzefilmak al mejor film de Animación: **2.000 euros**
Segundo Premio de animación: **1500 euros**
Tercer Premio de animación: **900 euros**

Asimismo, el **mejor film en Euskara** (bien sea de cine o bien de animación) recibirá un premio de **1.000 euros**.

Para finalizar, el Premio al mejor film de un **estudiante universitario** **500 euros**

10. Cualquier premio puede quedar desierto, si los trabajos carecen, en opinión del jurado, de la calidad necesaria.

11. Con su participación el artista confirma ser el propietario de las licencias, copyrights y derechos de imagen, sonidos, tipografías, software y cualquier herramienta que utilice.

La participación en el concurso implica que el autor declara que es el responsable del trabajo enviado y de lo que se incluya en él. Nontzeberri.com y el FANT declinan toda responsabilidad legal sobre las películas y su contenido.

12. El autor es el único y exclusivo propietario de los trabajos presentados. No obstante, por el hecho de participar en el festival, cede los derechos de comunicación pública y reproducción a Nontzeberri.com y al FANT, hasta la convocatoria de la siguiente edición del concurso, y éstos serán prorrogados tácitamente hasta que el autor comunique de forma fehaciente al festival su intención de suspender la validez de esta cláusula de cesión de derechos. Por lo tanto, durante ese tiempo Nontzeberri se arrogará el derecho a exhibir en la red y fuera de la red los cortos. Por último, los ganadores y los seleccionados por el FANT ceden los citados derechos a Nontzeberri por tiempo indefinido.

13. La inscripción se realizará on-line, en una hoja preparada al efecto. En dicha hoja el autor deberá escribir su nombre y apellidos, lugar de procedencia, dirección de correo electrónico, sitio web, número de teléfono, si es estudiante universitario, título del corto, duración, formato, una imagen representativa en archivo .jpg de 70 x 50 píxeles (no más de 50 kb.) y un pequeño resumen (no más de 50 palabras). Si tienes problemas para enviar el trabajo o si no lo ves en la red en tiempo breve, ponte en contacto con nosotros en la dirección nontzefilmak@nontzefilmak.com

14. Una Comisión revisará los trabajos y se reservará el derecho a aceptarlos o no.

15. Cuatro personas de reconocido prestigio en el medio formarán el jurado del concurso. Seleccionarán los mejores trabajos de acuerdo con la calidad y originalidad de las obras presentadas y decidirán los trabajos premiados.

16. Los premios se darán a conocer y se repartirán durante el FANT 2009. Los ganadores también se darán a conocer en la web, una vez finalizado el FANT.

17. Las decisiones del jurado son irrevocables.

18. Nontzeberri.com y el FANT declinan responsabilidades legales por las consecuencias de la utilización de los trabajos presentados. No obstante, la organización hará todo lo que esté en sus manos para su protección.

19. La participación en el concurso supone la aceptación de las bases.

NONTZEBERRI

Suspergintza Elkartea

Simón Bolívar 8 B, 48010 BILBAO - Tel. +34 94 402 90 92 - nontzefilmak@nontzefilmak.com